



Tejate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Original a la parte, con testimonio de esta resolución para su resguardo.

Papel del Sr. Intendente de la C. de Lima para el fin de lo que se le ordena con destino a la obra de la C. de la C. de la C.

Yo el Sr. Intendente de esta Prov. en virtud de lo que le ha comunicado el Sr. Duque de la Alcudia primer Ministro de Estado y del Despacho sobre haberse reuelto de entreguen Cien millrs de antiguo fondo Pío Beneficial para ayudar a la obra de la Unallon, y que esta sea, y recienuda con calidad de reintegro al mismo fondo, con la demás particularidad que contiene, la qual se pone en este Cavildo, y es de la tenor vij. t. d.

Aquel Papel

En la Ciudad habiendo lo oido y conferido: Acordó q. lo viera el Sr. Mateo de Zavallos D. Diego Pareja Zarandona D. ex. y D. Domingo Portes Jurado, Comisarios nombrados por este Ayuntamiento para la citada obra de la Unallon arruinada junto al Palacio Episcopal, y otros edificios, y por la ausencia del Sr. segundo, el Sr. D. Antonio Pareja outio tambien D. ex. q. vive en su cargo, visiten a la Sr. Intendente y rezivandose en su nombre lo citado.